



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ENVIAR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DEL METRO, Y LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA SU MANTENIMIENTO.

Honorable Comisión Permanente:

A la Tercera Comisión de Trabajo fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a enviar a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual de la infraestructura de la red del Metro, y las acciones y los recursos programados para su mantenimiento.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a el punto PRIMERO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Ejercicio de la LXIII Legislatura; y los diversos QUINTO y SEXTO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las Sesiones y el Orden del Día, ambos publicados en la Gaceta parlamentaria el 22 de diciembre de 2015; y habiendo analizado el contenido del punto de acuerdo de referencia, somete a consideración de la Comisión Permanente el presente dictamen basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 7 de enero de 2016, los senadores del Partido Revolucionario Institucional, haciendo uso de la facultad que les confiere el artículo 58 del Reglamento para Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentó a consideración de esta Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a enviar a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual de la infraestructura de la red del Metro, y las acciones y los recursos programados para su mantenimiento.



- II. En sesión plenaria de 7 de enero de 2016 la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dictó trámite a la Proposición, turnándola a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento, y de Comunicaciones y Obras Públicas, para el análisis y dictamen correspondientes, misma que fue recibida en las oficinas de esta Comisión el 11 de enero de 2016, por lo que en este acto se emite el presente dictamen de conformidad con el siguiente:

CONTENIDO

Los legisladores proponentes señalan sustancialmente en sus consideraciones:

- Que en la Zona Metropolitana del Valle de México viven más de 20 millones de personas, quienes en su gran mayoría utilizan diariamente la red de transporte concesionado, trolebuses, rutas de transporte público y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Señalan también los proponentes que el Metro cuenta con 12 líneas integradas por 226 kilómetros de vías y 195 estaciones, el más grande de Latinoamérica, inclusive con mayor longitud que algunas ciudades europeas como París y Berlín; en 2014, transportó a más de mil 614 millones de pasajeros, es decir, alrededor de cinco millones de usuarios al día.
El Sistema de Transporte Colectivo tiene un parque vehicular de 390 trenes y 4 mil 909 predios, en los que se encuentra una infraestructura de mil 334 construcciones y predios.²
- Agregan en sus consideraciones que a 45 años de servicio, el Metro continúa siendo un medio de transporte rápido, económico y no contaminante, no obstante, hoy en día, tiene grandes retos que debe enfrentar. Hay retrasos y saturación en el servicio; falta de mantenimiento en los trenes, vías y estaciones, situación a la que se suma el ambulante e inseguridad en sus inmediaciones.
- Asimismo establecen que la falta de mantenimiento ha ocasionado diversos accidentes, el 17 de marzo de 2015, una falla mantuvo sin servicio a cuatro estaciones de la línea 7, con el consiguiente caos y problemática que genera para miles de usuarios que se trasladaban a sus lugares de trabajo. El 4 de mayo del año pasado, un alcance de trenes en la estación Oceanía, tuvo como saldo seis personas lesionadas, y en ese momento se habló sobre daños en la estructura de la estación, hundimiento de vías y fallas en la comunicación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- Resaltan que el 19 de diciembre de 2015, dos personas resultaron heridas, luego de que se desplomó una parte de las escaleras en la estación del Metro Nativitas. El Sistema de Transporte Colectivo detalló que la estructura cayó aproximadamente 20 centímetros.
- Finalmente destacan que el común denominador en estos accidentes son problemas de mantenimiento. Hay escaleras eléctricas que no funcionan, bandas transportadoras en estaciones de transbordo que casi nunca sirven.
- Por lo exhortan a no poner en riesgo la seguridad, integridad y en escenarios extremos, la vida de los millones de usuarios que día a día utilizan este medio de transporte.

En virtud de lo anterior los legisladores proponentes formularon el siguiente punto de acuerdo:

Único. Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Distrito Federal a enviar un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el estado actual de la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", así como las acciones y recursos programados para su mantenimiento.

Una vez que han sido establecidos los antecedentes y el contenido de la proposición, los integrantes de esta Comisión procedemos a formular las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Las y los legisladores de esta Comisión conocemos la relevancia que tiene el sistema de transporte Metro en la forma de vida de la Ciudad de México, por lo que coincidimos con la preocupación manifiesta de los proponentes de contar con un sistema de transporte, en condiciones de seguridad para todos sus usuarios.
- II. No soslayamos el hecho de que de acuerdo a lo publicado en medios de comunicación el pasado 10 de enero de 2016 y en el Fideicomiso Maestro del Metro¹ el jefe de Gobierno de la Ciudad de México anuncio estar ejecutando acciones para mejorar el servicio que prestan diversas líneas del Metro en cumplimiento a los 11 compromisos adquiridos para mejorar el servicio, como lo es,

¹ Disponible en: <http://www.metro.df.gob.mx/imagenes/organismo/boleto/informe11compromisos.pdf> última vez consultado el 10 de enero de 2016.



reconvertir y reacondicionar 85 por ciento de la flota de trenes, modernización integral de la Línea 1, transformación de diversos carros para su ampliación, entre otras.

- III. Esta comisión de trabajo coincide con la preocupación externada por los proponentes, tan es así que en fecha 12 de enero de 2016, esta Comisión aprobó un punto de acuerdo atendiendo el mismo objeto que persigue el que en este caso se dictamina, el cual fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 13 de enero de 2016² en el cual se estableció: *“Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente solicita al Gobierno de la Ciudad de México informe sobre las acciones que en ejercicio de sus atribuciones están realizando para dar atención prioritaria al mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro y evitar poner en riesgo la vida e integridad de los usuarios”*.
- IV. En razón de lo anterior se considera que el objeto del punto de acuerdo que se dictamina ha sido atendido en virtud del Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el pasado 13 de enero de 2016.

De conformidad con las consideraciones anteriores las y los integrantes de la tercera comisión permanente procedemos a formular el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se considera atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a enviar a esta soberanía un informe sobre el estado actual de la infraestructura de la red del metro, y las acciones y los recursos programados para su mantenimiento presentada por los senadores del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 7 de enero de 2016.

Segundo. Archívese el asunto como totalmente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 19 de enero de 2016.

² Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2016/ene/20160113-V.pdf>; fecha de consulta 17 de enero de 2016.



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN			
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Marcela González Salas y Petricioli Presidenta			
Sen. Mely Romero Celis Secretaria			
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz Secretario			
Dip. Felipe Reyes Álvarez Secretario			
Dip. Georgina Trujillo Zentella Integrante			
Dip. Ricardo David García Portilla Integrante			
Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz Integrante			
Sen. Ricardo Barroso Agramont Integrante			
Dip. Yerico Abramo Masso Integrante			

Dip. Graciela Palomares P.A.



TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar Integrante			
Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo Integrante			
Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván Integrante			
Dip. María Cristina Teresa García Bravo Integrante			
Sen. Carlos Alberto Puentes Salas Integrante			
Dip. Norma Rocío Nahle García Integrante			
Sen. Martha Palafox Gutiérrez Integrante			
Dip. Alejandro González Murillo Integrante			